

11736

ES
158354
RC

Quito, D.M., julio 20 de 2016

Señora:
PIEDAD ELCIRA SALAZAR JIMENEZ
Presente.

De mi consideración;

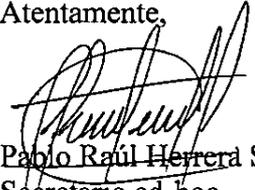
Por medio de la presente, me permito comunicarle, que con fecha 20 de julio de 2016, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "ADVANTECHSYS CIA. LTDA." ha tenido el acierto de nombrarle a usted para el cargo de Presidente de la precipitada Compañía, por el plazo estatutario de DOS AÑOS.

A más de las funciones inherentes a su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia del Gerente.

La compañía "ADVANTECHSYS CIA. LTDA.", se constituyo en la ciudad de QuitoDM., mediante escritura publica celebrada ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito el 30 de Octubre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de agosto de 2007.

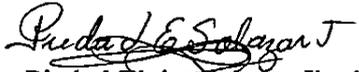
Usted señora PIEDAD ELCIRA SALAZAR JIMENEZ se servirá dar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Pablo Raúl Herrera Salazar
Secretario ad-hoc

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía "ADVANTECHSYS CIA. LTDA.", Quito D.M., 20 de julio de 2016.

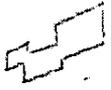


Sra. Piedad Elcira Salazar Jiménez
C.I. 050015805-0

Certifico que la aceptación del cargo de **Presidenta** de la Compañía "ADVANTECHSYS CIA. LTDA.", fue realizada por la Sra. Piedad Elcira Salazar Jiménez, en mi presencia, el 20 de julio de 2016.



Pablo Raúl Herrera Salazar
Secretario ad-hoc



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49358



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	35237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11736
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVANTECHSYS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR JIMENEZ PIEDAD ELCIRA
IDENTIFICACIÓN	0500158050
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2270 DEL. 6/08/2007 NOT. DECIMA PRIMERA DEL. 30/10/2006 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

